

Informe de Labores Año 2022

JUNAFO



Junta Administradora del
Fondo de Jubilaciones y
Pensiones del Poder Judicial

09 de junio de 2023

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

Agenda



Bienvenida.



Palabras Dr. Juan Carlos Segura Solís, Presidente de la JUNAFO.



Informe de labores 2022 - MPM. Oslean Mora Valdez, Dirección de la JUNAFO.



Estudio Actuarial año 2022 – MBA. Raúl Hernández González, Actuario.



Otros temas y aclaraciones relevantes – MBA. Rodrigo Arroyo Guzmán, Tesorero de la JUNAFO.



Atención de dudas y consultas.



Palabras de cierre – Lic. Parris Quesada Madrigal, Tesorero de la JUNAFO.



Cierre de la actividad.

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

**Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Poder Judicial**



**Palabras del Dr. Juan Carlos Segura Solís
Presidente de la JUNAFO**



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor



Informe de Labores año 2022
MPM. Oslean Mora Valdez
Director a.í.



Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Sistema Nacional de Pensiones



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Régimen del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

- ✓ El Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (FJPPJ) es un régimen del primer pilar de pensiones, básico, solidario, de beneficio definido, capitalización colectiva y sustituto del régimen del Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) administrado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
- ✓ Es de adscripción obligatoria para todas las personas servidoras judiciales de la Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial (art N.º 224, N.º 224bis, N.º 235 y N.º 236 L.O.P.J), desde el momento de su creación en 1939.
- ✓ Este régimen de jubilaciones y pensiones, así como su Junta Administradora, pasan a ser directamente supervisados por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) según dicta el artículo N.º 241 de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente.

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Informe de Labores año 2022



Presidente

- Dr. Juan Carlos Segura Solis
- Servidor Judicial-Elegido por Corte Plena



Vicepresidente

- Lic. Arnoldo Hernández Solano
- Jubilado Judicial-Elegido por Colectivo Judicial



Tesorero

- Lic. Parris Quesada Madrigal
- Servidor Judicial - Elegido por Corte Plena



Secretario

- MBA. Rodrigo Arroyo Guzmán
- Jubilado Judicial - Elegido por Corte Plena



Director 1

- PhDGR. Alexander Arguedas Vindas
- Trabajador Privado- Elegido por Colectivo Judicial



Director 2

- Lic. Freddy Chacón Arrieta
- Jubilado Judicial - Elegido por Colectivo Judicial

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Informe de Labores año 2022



Cuerpo Colegiado	Sesiones Efectuadas	Documentación Aprobada
Junta Administradora	48	228
Comité de Inversiones	13	47
Comité de Riesgos	15	73
Comité de Auditoria	09	29

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Informe de Labores año 2022

Grupo de Interés Económico del Poder Judicial

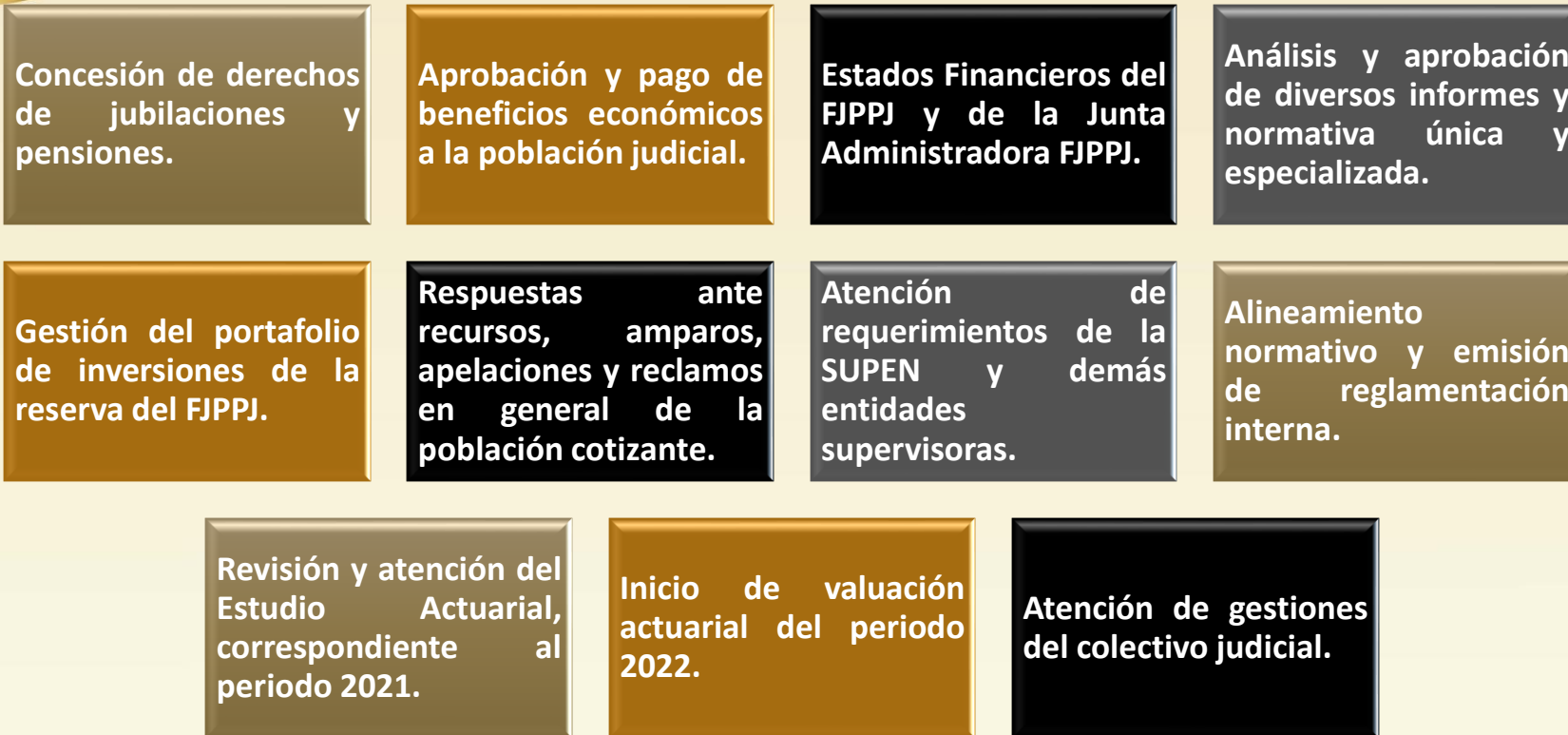
NOMBRE DE PERSONA JURIDICA	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE CREACIÓN
Ley N.º 8 Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial (PJ).	2-300-042155	01 de Octubre de 1826
Ley N.º 34 Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial	3-110-759688	09 de Junio de 1939 (Se crea figura jurídica independiente en el año 2018)
Ley N.º 9544 Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (JUNAFO).	3-007-792932	22 de Mayo de 2018 (Se juramenta el 27 de enero de 2020)

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Informe de Labores año 2022



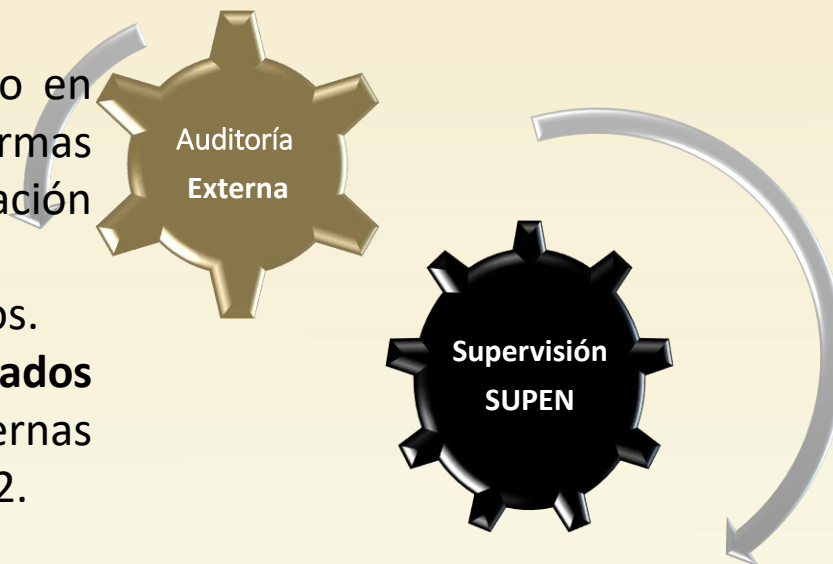
Estabilidad y compromiso para un futuro mejor



Informe de Labores año 2022

Auditoría Externa:

- ✓ Se realiza el cambio de catálogo en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ JUNAFO emite estados financieros.
- ✓ **Despacho Carvajal & Colegiados** realizó las auditorías externas correspondientes al periodo 2022.



SUPEN:

- ✓ 10 planes de acción en proceso.
- ✓ Carga de 120 archivos normativos.
- ✓ Remisión de información constante.
- ✓ Supervisión mensual.



Informe de Labores año 2022

Población Afiliada

Condición	Cantidad
Personas Funcionarias	14.039
Personas Jubiladas	3.406
Personas Pensionadas	787
Total	18.232

Beneficios cancelados Según clasificación

Tipo de Beneficio	Cantidad
Cumplimiento de requisitos	2.960
Incapacidad Absoluta y Permanente	446
Sucesorios	787
Total	4.193

- ✓ Nuevas pensiones: 55.
- ✓ Nuevas jubilaciones: 25.
- ✓ Reajustes, cálculos y otras gestiones: 1.069.
- ✓ Publicaciones, boletines y otras informaciones: 116.
- ✓ Planilla mensual aproximada: 7.500 millones de colones.





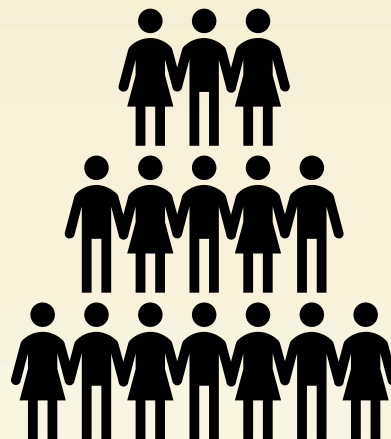
Informe de Labores año 2022

Población Jubilada y Pensionada:

- ✓ Hombres: 2.304 personas
- ✓ Mujeres: 1.889 personas
- ✓ Beneficio promedio bruto: ₡1.788.591,87
- ✓ Pensionados estudiantes: 33
- ✓ Edad promedio: 67 años

Población Funcionaria:

- ✓ Mujeres: 6.970 personas
Salario promedio bruto: ₡1.590.039,00
- ✓ Hombres 7.069 personas
Salario promedio bruto: ₡1.534.323,00
- ✓ Edad promedio: 40 años





Informe de Labores año 2022



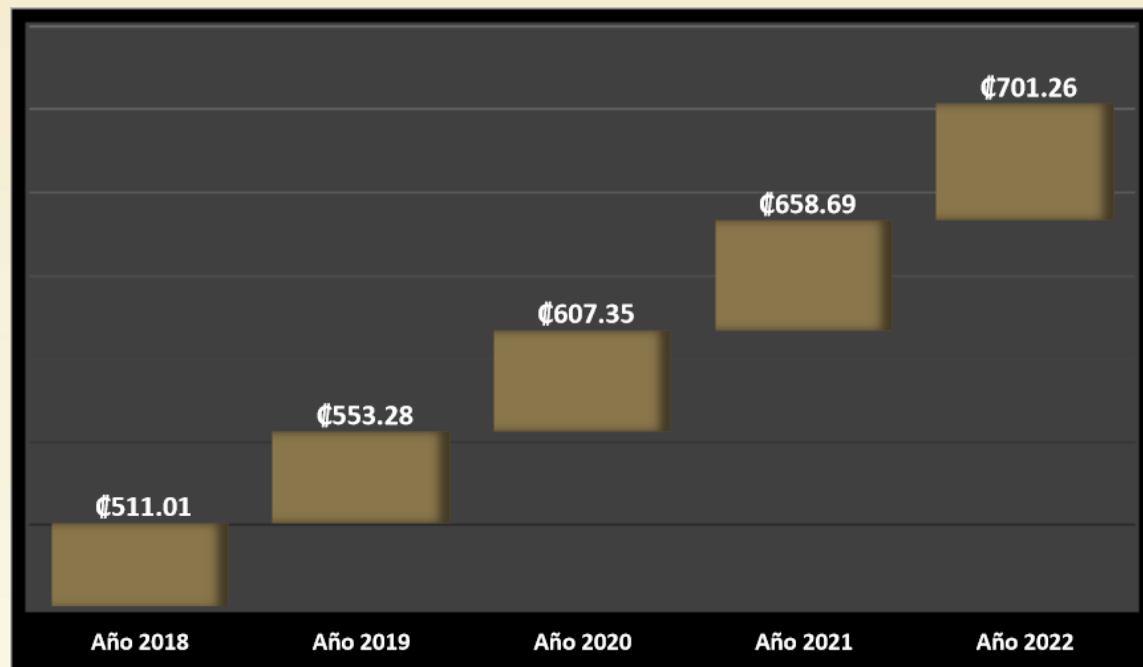
Población Jubilada y Pensionada
Según provincia

PROVINCIA	PERSONAS
San José	2.079
Alajuela	578
Heredia	523
Cartago	362
Puntarenas	247
Guanacaste	217
Limón	164

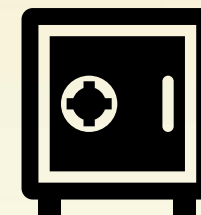


Informe de Labores año 2022

Cartera de inversión



- ✓ Crecimiento de un 6,46% con respecto al último año.
- ✓ Crecimiento de 37,23% con respecto al año 2018.
- ✓ 72,9% en colones.
- ✓ 5,50% en UDES.
- ✓ 21,60% en dólares.

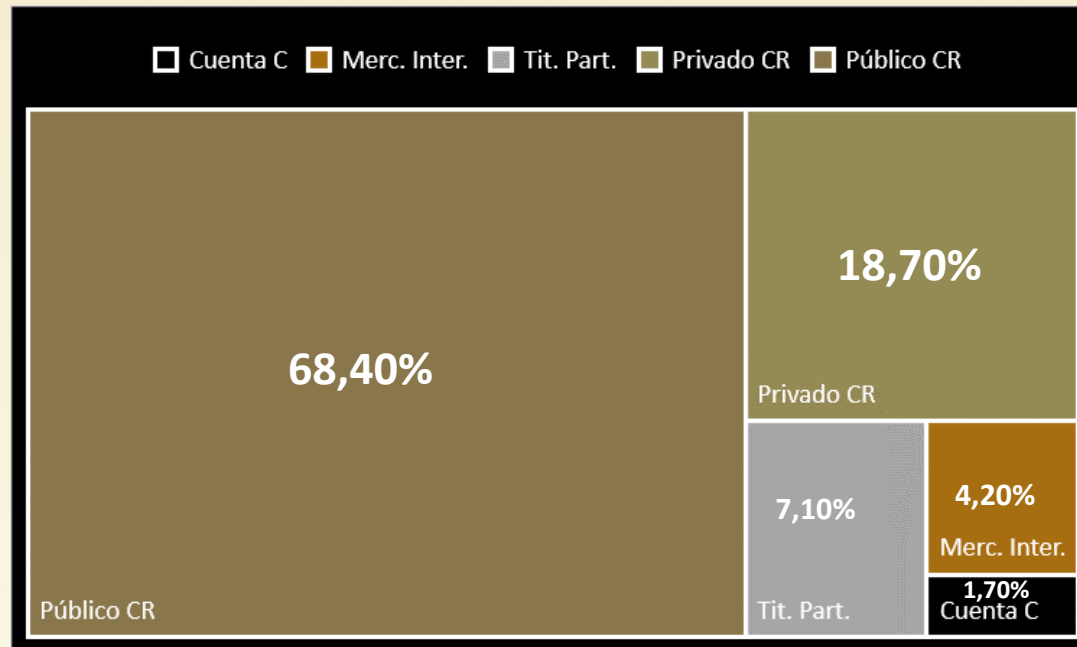


Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Informe de Labores año 2022

Distribución por sector



Listado de Emisores en Cartera de Inversión

Sector Público

Ministerio de Hacienda (G)	Banco Central de Costa Rica (BCCR)
Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	Banco Popular y Desarrollo Comunal (BPDC)
Banco de Costa Rica (BCR)	

Sector Privado

Banco Davivienda (BDAVI)	Prival Bank (PRIVA)
Banco Improsa (BIMPR)	Bac San José (BSJ)
Banco Lafise (BLAFI)	Banco BCT
Banco Promerica (BPROM)	Financiera Desyfin

Sociedad Administradoras de Fondos de Inversión

BCR Sociedad Adm. Fondos Inversión (BCR SAFI)	Multifondos Sociedad Adm. de Fondos de Inversión (MULTI)
BNCR Sociedad Adm. Fondos Inversión (BN SAFI)	Prival Sociedad Adm. de Fondos de Inversión (PRSEFI)
Improsa Sociedad Adm. Fondos Inversión (Improsa SAFI)	Vista Sociedad Adm. De Fondos Inversión (VISTA)

Mutuales de Ahorro y Préstamo

Mutual Alajuela (MADAP)	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (MUCAP)
-------------------------	---

Sector Mercados Internacionales

SPDR TRUST SERIES I	PIMCO Funds Global Investors Series
AQQQ ACCIONES POWERSHARES QQQ	

Otros Emisores Locales

Banco Centroamericano de Desarrollo Integral (BCIE)	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
---	---

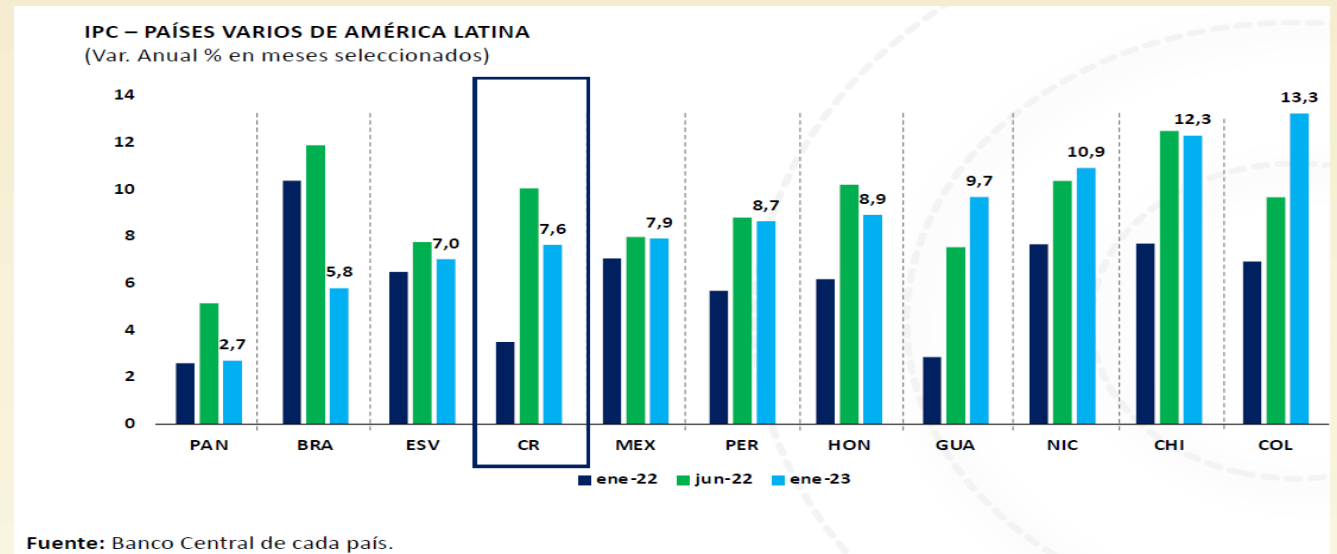
Estabilidad y compromiso para un futuro mejor



Informe de Labores año 2022

Condiciones Macroeconómicas

- Latinoamérica no fue ajena al fenómeno inflacionario y muchas de las economías presentaron importantes incrementos.
- Costa Rica registró al cierre de diciembre 2022 una inflación interanual de 7,88% la más alta en los últimos 15 años y lejos de la meta del BCCR ($3\% \pm 1$ p.p).
- En su punto más alto del 2022 (agosto) este indicador alcanzó un 12,13%.

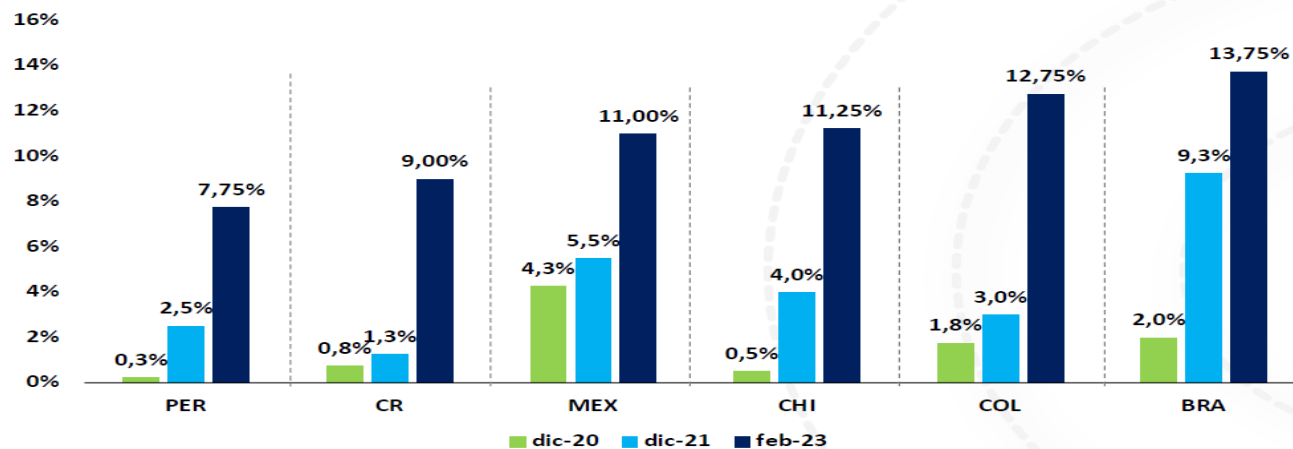




Informe de Labores año 2022

Condiciones Macroeconómicas

TASAS DE POLÍTICA MONETARIA
(En porcentajes)



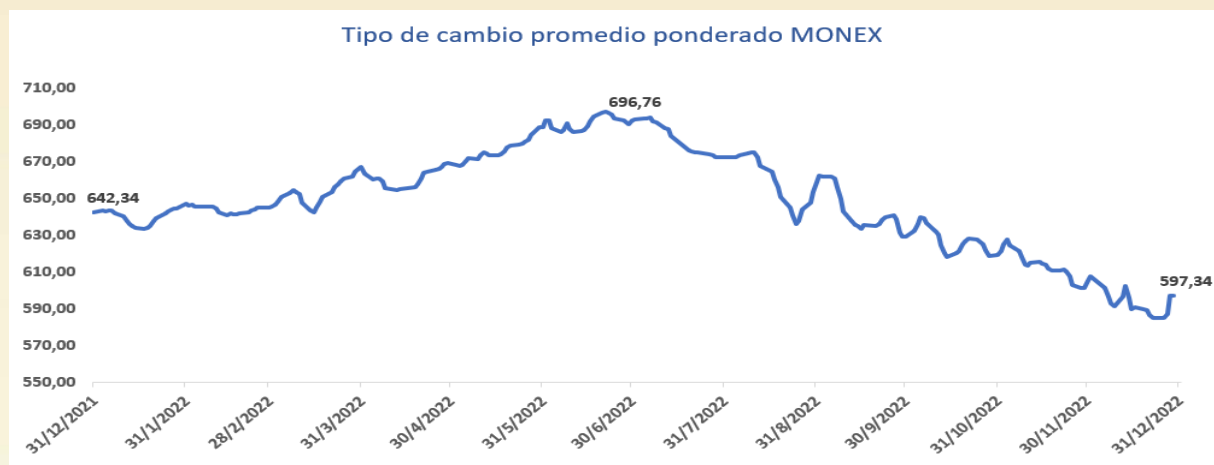
Fuente: Banco Central de cada país

El BCCR incrementó la Tasa de Política Monetaria en 825 puntos base entre diciembre de 2021 y octubre de 2022, mientras que en las reuniones de diciembre-2022 y enero 2023 mantuvo el nivel de 9% a la espera de que el efecto de los incrementos terminara de trasladarse a la economía.



Informe de Labores año 2022

Condiciones Macroeconómicas

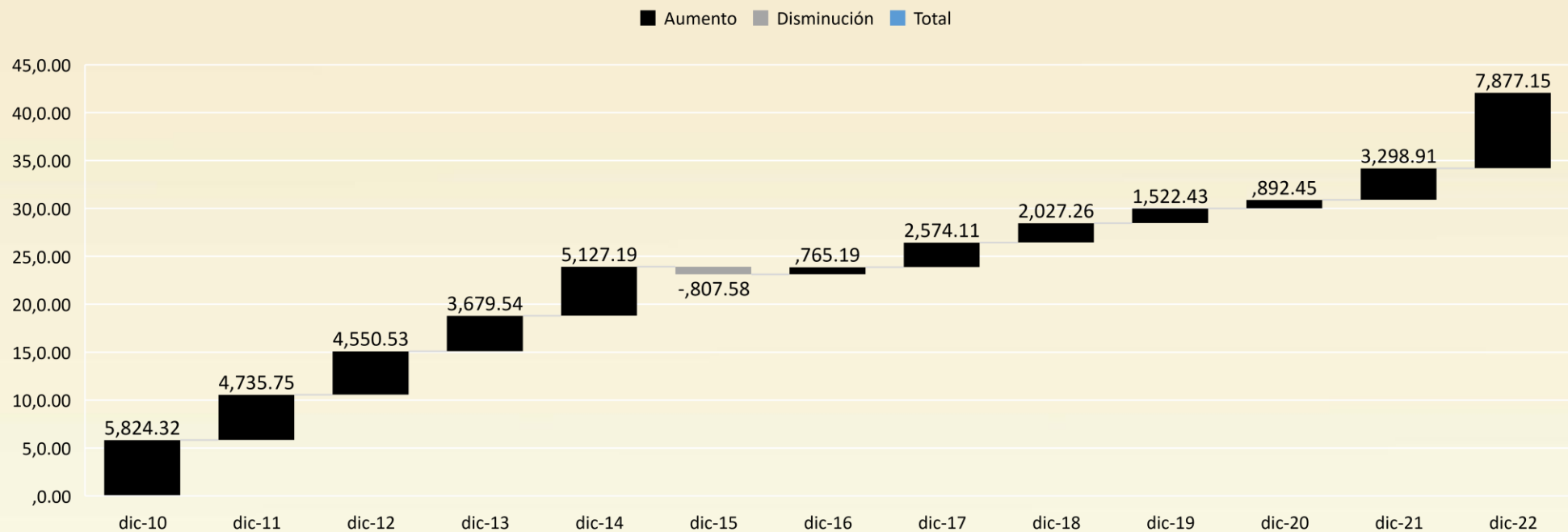


- A partir del segundo semestre del 2022 se ha presentado una apreciación del colón frente al dólar la cual alcanzó al cierre de diciembre un 7%.
- El BCCR ha manifestado que este efecto se debe a ingreso de divisas por turismo, por ingreso de capitales externos (zona franca), la recuperación del premio por invertir en colones, una menor demanda de divisas de parte de ciertos sectores (OPC), así como los recursos del FLAR contratados por el BCCR.
- Esta apreciación se mantiene vigente y alcanza al 1 de junio de 2023 un 8,2% interanual.

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Variación del IPC en Costa Rica



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Informe de Labores año 2022

Rendimiento

Periodo	Rendimiento Nominal	Inflación	Rendimiento Real
Año 2013	6,48%	3,68%	2,70%
Año 2014	7,97%	5,13%	2,71%
Año 2015	5,10%	-0,81%	5,95%
Año 2016	7,31%	0,77%	6,49%
Año 2017	7,67%	2,57%	4,97%
Año 2018	8,52%	2,03%	6,36%
Año 2019	7,02%	1,52%	5,42%
Año 2020	8,69%	0,89%	7,73%
Año 2021	8,98%	3,30%	5,50%
Año 2022	5,95%	7,88%	-1,79%

Rendimiento Promedio

Periodo	Rendimiento Nominal	Inflación	Rendimiento Real
Promedio 3 años	7,87%	4,02%	3,81%
Promedio 5 años	7,83%	3,12%	4,64%
Promedio 10 años	7,37%	2,70%	4,60%

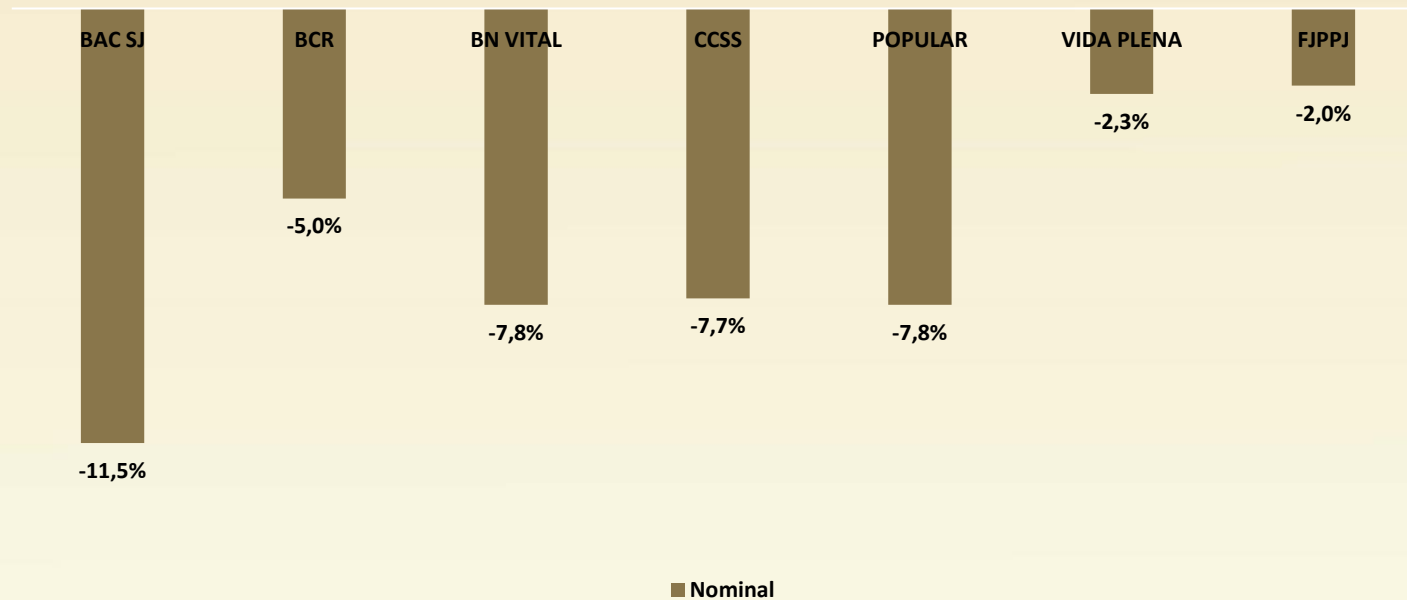
- ✓ Crecimiento exponencial de la inflación.
- ✓ Lenta recuperación económica.
- ✓ Efectos de la crisis de contenedores.
- ✓ Conflicto bélico Rusia-Ucrania.
- ✓ Tipo de cambio en Costa Rica.

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor



Informe de Labores año 2022

Rendimientos Nominales Anuales de Industria (ROPC)
Diciembre-2022



Fuente: Elaboración propia con información de SUPEN y el SCI

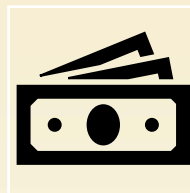
Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



LEYES QUE HAN IMPACTADO AL REGIMEN DEL FJPPJ



N.º 9796: Ley para rediseñar y redistribuir los recursos de la contribución especial solidaria.



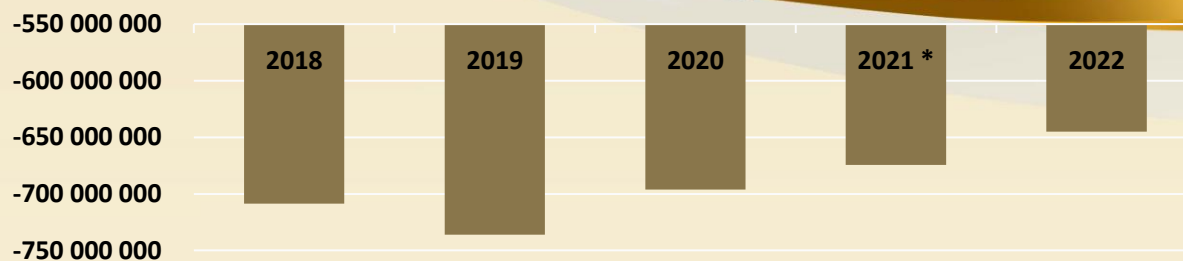
N.º 9635: Fortalecimiento de las finanzas públicas.



N.º 10159: Ley Marco de Empleo Público.

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



■ Balance Actuarial (Escenario base, población cerrada)

Evolución Actuarial del Régimen del FJPPJ 2015-2022

Elemento	Estudio Actuarial previo a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma
Año base, datos de elaboración	2015	2018	2019	2020	2021 *	2022
Fecha de entrega de estudio	04 de julio 2017	01 de julio de 2019	23 de marzo 2020	08 de marzo 2021	22 de marzo de 2022	31 de marzo de 2023
Empresa encargada	IICE-UCR	PIPICA (Luis Guillermo Fernández Valverde)	MBA Raúl Hernández G.	MBA Raúl Hernández G.	MBA Raúl Hernández G.	MBA Raúl Hernández G.
Balance Actuarial (escenario base, población cerrada)	Déficit 6.37 billones de colones	Déficit 0.70 billones de colones	Déficit 0.73 billones de colones	Déficit 0.69 billones de colones	Déficit 0.67 billones de colones	Déficit 0.64 billones de colones
Nivel de Solvencia (escenario base, población cerrada)	48.59%	73.00%	74.22%	72.41%	74.26%	76.38%
Balance Actuarial (escenario base, población abierta)	N/A	Déficit 0.71 billones de colones	Superávit 0.009 billones de colones	Superávit 0.20 billones de colones	Deficit 0.067 billones de colones	Deficit 0.24 billones de colones
Nivel de Solvencia (escenario base, población abierta)	N/A	27.19%	100.00%	105.53%	98.26%	92.27%
Año de uso de Intereses de la Reserva	2029	2036	2039	2036	2038	2034
Año de Agotamiento de la Reserva	2048	2049	2050	2046	2048	2044

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Informe de Labores año 2022

Medidas Cuantitativas Financieras de Riesgo

Riesgo de Concentración	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Por moneda	61.31%	60.53%
Por plazo	28.15%	28.43%
Riesgo de liquidez	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Indicador de Liquidez de Mercado	2.33%	3.87%

Indicadores de Riesgo

Límites de Tolerancia de Riesgos					RESULTADOS	
	Apetito	Tolerancia	Capacidad		Diciembre 2021	Diciembre 2022
Riesgo de precio						
VAR % Histórico	3.00%	3.01% hasta un 3.74%	3.75%		1.51%	2.54%
VAR % Montecarlo	3.50%	3.51% hasta un 3.99%	4.00%		3.66%	4.94%
VAR % Paramétrico	3.50%	3.51% hasta un 3.99%	4.00%		1.97%	3.49%
Riesgo cambiario						
VAR Cambiario %	1.00%	1.01% hasta un 1.74%	1.75%		0.48%	0.70%
Riesgo de crédito						
Coefficiente de crédito	3.00%	3.01% hasta un 3.99%	4.00%		2.50%	3.18%
Riesgo de tasa de interés						
Duración Macaulay	4.00	4.01 hasta un 4.99	5		2.75	3.26
Duración Modificada	3.75%	3.76% hasta un 4.49%	4.50%		3.15%	2.64%
Riesgo de Concentración:						
	Normal	Grado 1	Grado 2	Grado 3		
Por Emisor	IC de 0 a 0,50	IC de 0,51 a 0,70	IC de 0,71 a 0,85	IC de 0,86 a 1	54.13%	40.26%
Por instrumento	IC de 0 a 0,30	IC de 0,31 a 0,50	IC de 0,51 a 0,70	IC de 0,71 a 1	26.89%	21.75%

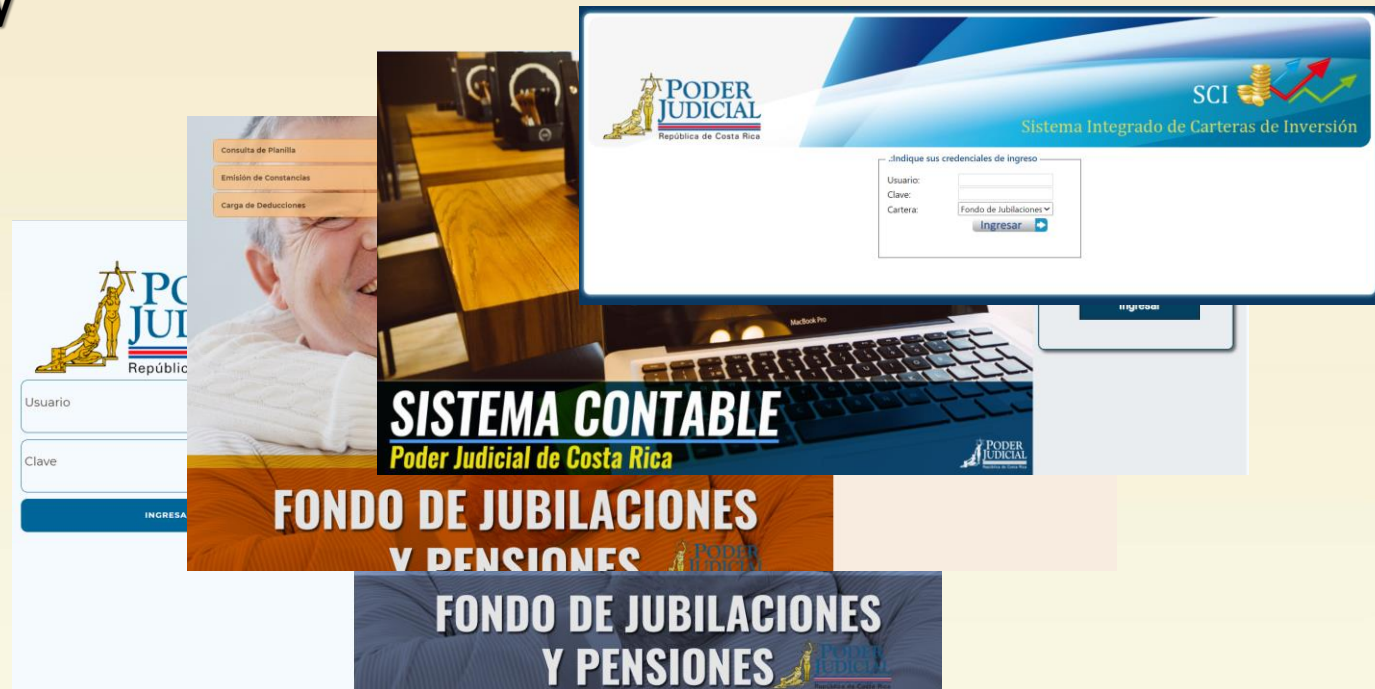
Estabilidad y compromiso para un futuro mejor



Informe de Labores año 2022

Tecnología de Información y Comunicación

- ✓ Sostenibilidad a sistemas informáticos operativos.
- ✓ Soporte para carga de información normativa.
- ✓ Desarrollo de Marco Tecnológico de TI para la JUNAFO.
- ✓ Contrataciones para desarrollo y migración de aplicaciones para el régimen del FJPPJ.
- ✓ Contratación Sistema Electrónico de Votaciones.



Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Conclusiones:

- Continuidad de sus operaciones e incorporar valor agregado a la labor.
- Alineamiento requerido por la SUPEN para un régimen supervisado bajo la normativa y directrices vigentes, importantes bases para el cumplimiento de este objetivo en corto plazo.
- No se ha podido concretar un padrón electoral de candidatos que permita convocar a elecciones al colectivo judicial.
- Reducción del déficit del régimen del FJPPJ bajo la metodología normativa de población cerrada.
- En marcha un plan de trabajo en el área de comunicación de indicadores de la gestión del régimen del FJPPJ.

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

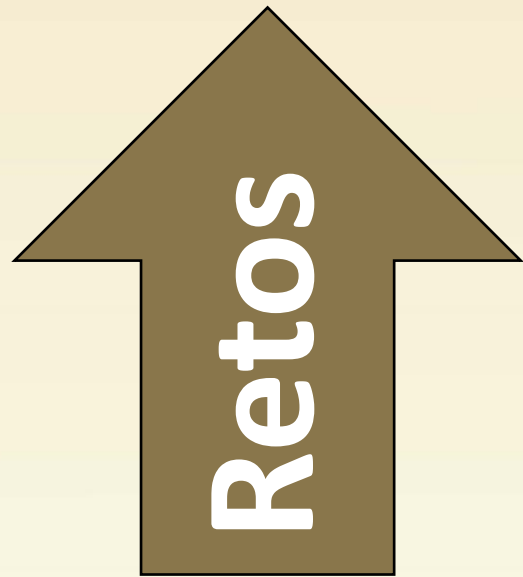


Conclusiones:

- Consolidación del objetivo estratégico trazado por la JUNAFO, con la inversión de recursos del FJPPJ en el sector de mercados internaciones.
- Estabilidad y niveles sanos (conforme a las condiciones del mercado) de los principales indicadores de riesgos y rendimiento asociado al manejo del portafolio de inversiones.
- Consolidación del aparato administrativo y las diferentes áreas que lo conforman.

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Principales iniciativas de Ley que impactan la salud financiera del régimen del FJPPJ



Proyecto N.º 22.469 Incluye dos integrantes externos a la JUNAFO, pago dietas.



Proyecto N.º 22.738 Fija Aporte Estatal en 1.41% permanentemente.



Proyecto N.º 22.817 Jubilación diferenciada para agentes del OIJ.



Proyecto N.º 23.625 Pensión Básica Universal.



Proyecto N.º 23.724 Reforma al Art. N.º 105 Constitucional, referéndum sobre pensiones.



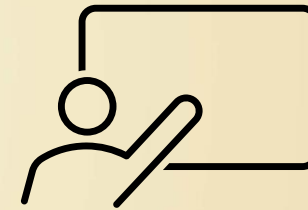
Proyecto N.º 23.733 Reforma al aporte patronal.

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor



Estudio Actuarial Año 2022

MBA. Raúl Hernández González
Actuario Matemático





Otros temas y aclaraciones relevantes
MBA. Rodrigo Arroyo Guzmán
Secretario de la JUNAFO



Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Otros asuntos de importancia:

Comisión de administración (cinco por mil) Art. N.º 239 L.O.P.J

Traslado a otros regímenes (IVM-CCSS / JUPEMA)

Transitorio VI.

Acciones inconstitucionalidad.

Naturaleza jurídica del beneficio jubilatorio/pensión con respecto al salario.

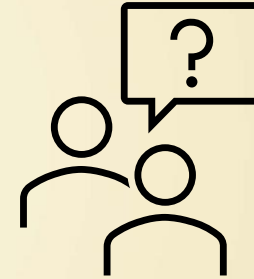
Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial – título de jubilaciones y pensiones.

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



Consultas



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

**Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Poder Judicial**



**Palabras de Cierre
Lic. Parris Quesada Madrigal
Tesorero de la JUNAFO**



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

Informe de labores 2022



San José, Central, Sabana Sur, Calle Morenos, 70 metros al sur de la iglesia del Perpetuo Socorro, edificio Impala II Piso.



(506) 2549-1594
(506) 2549-1591
(506) 2549-1519



(506)2549-1519



svcliente_jadm@poder-judicial.go.cr



www.fjp.poder-judicial.go.cr

